



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222188582CCE5

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 13:45:18

AA22218858

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ESCALAR INGENIERIA SAS

N.I.T. : 830.096.948-1

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01149455 DEL 17 DE ENERO DE 2002

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 8,128,330,852

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 10 # 97A 13 TORRE A OF 505

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INFO@ESCALARINGENIERIA.COM

DIRECCION COMERCIAL : CRA 10 # 97A 13 TORRE A OF 505

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : INFO@ESCALARINGENIERIA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000036 DE NOTARIA 34 DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE ENERO DE 2002, INSCRITA EL 17 DE ENERO DE 2002

BAJO EL NUMERO 00810633 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ESCALAR INGENIERIA LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 029 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 4 DE FEBRERO DE 2013, INSCRITA EL 12 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01713421 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ESCALAR INGENIERIA LTDA POR EL DE: ESCALAR INGENIERIA SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 029 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 4 DE FEBRERO DE 2013, INSCRITO EL 12 DE MARZO DE 2013, BAJO EL NÚMERO 01713421 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: ESCALAR INGENIERIA SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0003106	2006/11/03	NOTARIA 25	2006/11/08	01089133
0003106	2006/11/03	NOTARIA 25	2006/11/08	01089135
0001614	2008/08/28	NOTARIA 10	2008/09/02	01239158
029	2013/02/04	JUNTA DE SOCIOS	2013/03/12	01713421
34	2015/08/31	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/09/04	02016621

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL LO SIGUIENTE: 1. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS A NIVEL DE INGENIERÍA Y CIENCIAS BÁSICAS PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL. 2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, PLANES DE MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL Y PLANES DE DESARROLLO AMBIENTAL. 3. REALIZAR TODO TIPO DE MONITOREOS Y ANÁLISIS QUÍMICO, Y FISICOQUÍMICO, BIOLÓGICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUAS, SUELOS Y AIRE. 4. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, URBANOS Y PELIGROSOS. 5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ANÁLISIS Y DISMINUCIÓN DE RIESGOS OPERACIONALES, EVALUACIONES DE INTEGRIDAD Y CONFIABILIDAD DE EQUIPOS Y PLANTAS INDUSTRIALES EN GENERAL. 6. REALIZAR ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO, MONITOREO, INSPECCIÓN Y DISEÑOS DE SISTEMAS DE CONTROL DE CORROSIÓN; ANÁLISIS DE FALLA, INTEGRIDAD Y VIDA RESIDUAL DE EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL. 7. ESTUDIO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN INGENIERÍA DE PERFORACIÓN, YACIMIENTOS, SIMULACIÓN, PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS. 8. DISEÑO, PLANEACIÓN DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EN INGENIERÍA CIVIL, ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA. 9. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MECÁNICO, ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DE EQUIPOS Y PLANTAS INDUSTRIALES. 10. DISEÑO, INSTALACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS Y PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA EN GENERAL. 11. PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTUDIOS DE CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. 12. PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS, INTERVENTORÍAS Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS. 13. CREAR, INNOVAR, DESARROLLAR, IMPLEMENTAR, TRANSFERIR, REPRESENTAR Y GESTIONAR TECNOLOGÍAS Y ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS QUE CONLLEVEN AL MEJORAMIENTO DE LA INDUSTRIA EN GENERAL Y EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD. 14. DISEÑO, PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO EN CONTROL DE PROCESOS,

INSTRUMENTACIÓN, CORROSIÓN Y CONTROL DE LA CORROSIÓN, ANÁLISIS DE FALLA, INTEGRIDAD DE EQUIPOS Y MANTENIMIENTO, MECÁNICO, ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO. 15. SUMINISTRO DE PERSONAL ESPECIALIZADO, PROFESIONAL, TÉCNICO Y NO CALIFICADO PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL. 16. SUMINISTRO Y ALQUILER DE EQUIPOS, MAQUINARIA, DISPOSITIVOS Y VEHÍCULOS PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL. 17. SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL. 18. COMERCIALIZAR, IMPORTAR, EXPORTAR, PRODUCIR, TRANSFORMAR, TRANSPORTAR Y DISTRIBUIR, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS, MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL. 19. REPRESENTAR EMPRESAS, FIRMAS, MARCAS, EQUIPOS Y PRODUCTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS. 20. CONTRIBUIR A TRAVÉS DE SUS ACTIVIDADES A FORTALECER LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CIENTÍFICA, MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL ENTORNO Y A GENERAR UNA FILOSOFÍA DE TRABAJO CAPAZ DE IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS. 21. LA GERENCIA DE PROYECTOS E INTERVENTORÍAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y LABORALES, DE OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS PARA LA INDUSTRIA DE LOS HIDROCARBUROS Y LA INDUSTRIA EN GENERAL. 22. LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN INGENIERÍAS CONCEPTUALES, BÁSICAS Y DE DETALLE PARA LA INDUSTRIA DE LOS HIDROCARBUROS Y LA INDUSTRIA EN GENERAL. 23. DISEÑO, DESARROLLO, LICENCIAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE SOFTWARE Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS PARA LA INDUSTRIA DE LOS HIDROCARBUROS, DE USO GENERAL O DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES. 24. PRESTAR Y/O VENDER SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍAS EN LA PLANEACIÓN, DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LOS HIDROCARBUROS Y DEMÁS SECTORES ECONÓMICOS. PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ESTA OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR O ENAJENAR BIENES INMUEBLES O HIPOTECARLOS, DAR, ADQUIRIR Y VENDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS O DE CRÉDITO O INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, HACER PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON CUALQUIER ENTIDAD O PERSONA NATURAL O JURÍDICA, DAR EN GARANTÍA SUS BIENES PARA RESPALDAR OBLIGACIONES DE TERCEROS, CELEBRAR CONVENIOS ESPECIALES DE COOPERACIÓN Y EN GENERAL, REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y EN RELACIÓN DIRECTA CON EL MISMO. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN OBLIGACIONES AJENAS, NI CAUCIONAR O AGRAVAR SUS BIENES POR OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS SUYAS PROPIAS. LA SOCIEDAD PODRÁ IGUALMENTE REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7210 (INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERÍA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE

CONSULTORÍA TÉCNICA)

OTRAS ACTIVIDADES:

7710 (ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$1,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100,000.00
VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$1,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100,000.00
VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$1,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100,000.00
VALOR NOMINAL : \$10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000019 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 31 DE MARZO DE 2007, INSCRITA EL 2 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01127559 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE

FONSECA GONZALEZ JAIME GONZALO C.C. 000000007223306

QUE POR ACTA NO. 039 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MAYO DE 2018, INSCRITA EL 12 DE JUNIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02348031 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

RINCON GONZALEZ NOHORA PATRICIA C.C. 000000046376150

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA Y ADMINISTRADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA CUANTÍA NI LA NATURALEZA DEL ACTO. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 026 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 20 DE ENERO DE 2012, INSCRITA EL 24 DE ENERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01600930 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

TAX & ACCOUNTING MANAGEMENT SOLUTIONS

S.A.S.

N.I.T. 000009000471299

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REVISOR FISCAL DEL 23 DE ENERO DE 2012, INSCRITA EL 15 DE FEBRERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01607249 DEL

LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
AVILA QUINTERO ALVARO	C.C. 000000019487844
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
SEGURA GOMEZ DIEGO EDUAR	C.C. 000000080577325

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *
* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 4 DE ABRIL DE
2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$10,522,454,966

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO

- CIIU : 7210

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

